



Cuestionario

El Relator Especial agradecería recibir respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué marco y órganos gubernamentales rigen la regulación de los servicios de agua y saneamiento? Por favor, proporcione información detallada sobre la legislación, las políticas y los mecanismos pertinentes. Por favor, también suministre información sobre los organismos reguladores, su nivel de autonomía e independencia, y sus funciones y responsabilidades. Por favor, facilite ejemplos.
2. ¿De qué manera el marco vigente y sus organismos contribuyen a la aplicación del contenido normativo de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, específicamente, las normas relativas a disponibilidad, calidad, accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad, privacidad y dignidad? Por favor, facilite ejemplos.
3. ¿De qué manera el marco vigente y sus organismos apoyan la aplicación de los principios de derechos humanos de igualdad y no discriminación, acceso a la información, derecho a participar, rendición de cuentas, sostenibilidad y realización progresiva en el sector del agua y el saneamiento? Por favor, facilite ejemplos.
4. Por favor, proporcione ejemplos de medidas regulatorias adoptadas para asegurar un acceso asequible a los servicios de agua y saneamiento para grupos de población económicamente desfavorecidos y que viven en situación de vulnerabilidad. ¿Cómo garantiza su Gobierno que estas medidas se apliquen debidamente? ¿De qué manera el marco regulatorio responde a la problemática de la desconexión del suministro de agua y saneamiento, debida a la incapacidad financiera de pagar de los usuarios?
5. Por favor, facilite ejemplos sobre cómo su Gobierno monitorea y hace cumplir la reglamentación en el sector del agua y el saneamiento.
6. ¿Cuál es el enfoque o estrategia de su Gobierno respecto a los proveedores informales de servicios de agua y saneamiento?
7. En el caso de que actores no estatales se encarguen del suministro de los servicios, el Estado debe garantizar que este modelo de gestión no resulte en violaciones de los derechos humanos al agua y el saneamiento. ¿De qué manera su Gobierno garantiza esta protección a través de la regulación de los actores no estatales? ¿Qué normas, principios y preocupaciones son tomados en consideración?
